



RESOLUCION N° 0019-17-MML-IMP-DE

Lima,

12 ABR 2017

La Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Planificación

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano de Planificación es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargado de organizar, orientar, promover, conducir y evaluar integralmente la planificación del desarrollo de mediano y largo plazo del Área Metropolitana y la Provincia de Lima, eje principal del Sistema Metropolitano de Planificación, para lo cual cuenta en su estructura orgánica, como órgano de apoyo, con la Oficina General de Información Técnica;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de fecha 20 de febrero del 2017, se designó a la señora Abogada MILAGROS ROCIO ESQUIVEL GARCÍA, las funciones de Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Planificación;

De conformidad a lo dispuesto por el inciso g) del artículo 20° del Estatuto del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, debidamente aprobado por Acuerdo de Concejo N° 089, de fecha 17 de julio de 1998;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR a partir de la fecha al señor **LUCIANO CABREJOS OCHOA**, en el cargo y funciones de Director de la Oficina General de Información Técnica del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Abog. MILAGROS ROCIO ESQUIVEL GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA